

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 697

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Incremento** de la cosecha de cebada cervecera argentina. Expresión de beneplácito. **Martínez (J. C.).** (762-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se expresa beneplácito por el incremento de la cosecha de cebada cervecera argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el incremento de la cosecha de cebada cervecera argentina que superó los 4 millones de toneladas, un 38 % más que la campaña 2010/11.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Müller. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Beneplácito por el incremento de la cosecha de cebada cervecera argentina que superó los 4 millones de toneladas, un 38 % más que en la campaña 2010/2011 y se considera un verdadero récord histórico, comparado con los ciclos anteriores.

Julio C. Martínez.